



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: uoclomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven

RESOLUCION IM N° 16/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) A INICIAR LOS TRAMITES DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 05/2024, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES DE USO INSTITUCIONAL CON ID N° 441022. -----

Loma Grande, 15 de febrero de 2024.-

VISTO: La necesidad de iniciar un proceso licitatorio para el mantenimiento y reparación de maquinarias, equipos y herramientas mayores de uso Institucional para el Ejercicio Fiscal 2024.

CONSIDERANDO: Que el Art. 40° de la Resolución DNCP N° 4401/2023 que reglamenta la Ley 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en su Art. 40°, inciso d) taxativamente reza: “Art. 40°: Documentaciones: La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación además del Pliego de Bases y Condiciones y condiciones particulares, deberán remitir mínimamente la siguiente documentación: *...d) Acto Administrativo de la Autoridad competente de la Convocante por la cual se aprueba la Convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación.” -----

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LOMA GRANDE

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Loma Grande a iniciar los trámites de licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2024, para el mantenimiento y reparación de maquinarias, equipos y herramientas mayores de uso Institucional, para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----


Jenniferth S. Espínola
Secretaria General


Jose Vera Benítez
Intendente Municipal